



CARATULA DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS MUNICIPIOS QUE GESTIONA EL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. EXPEDIENTE Nº 2768

Contrato sujeto a regulación armonizada	☒ SI ☐ NO
Tramitación expediente	☒ Ordinario, ☐ Urgente, ☐ Emergencia, ☐ Anticipada
Tipo	☒ Abierto ☐ Abierto simplificado (art. 159.1 LCSP) ☐ Abierto súper -simplificado (art. 159.6 LCSP)

A.- PODER ADJUDICADOR

1.- Poder adjudicador:	Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia/ Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
2.- Órgano de contratación:	☒ Comité Directivo ☐ Presidente ☐ Gerente
3.- Responsable del contrato:	Gorka Robredo Arzuaga
4.- Datos de contacto Subdirección de Contratación:	contratacion@consorciodeaguas.eus Consultas administrativas/técnicas:Tfno.94 4873100
5.- Perfil de contratante:	www.consorciodeaguas.eus www.contratacion.euskadi.eus

B.- OBJETO DEL CONTRATO

1.-Objeto del contrato: SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS MUNICIPIOS QUE GESTIONA EL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA 2.-Necesidades a satisfacer: Los trabajos consistirán en la detección y localización de fugas en las redes de distribución de agua potable mediante métodos acústicos y otras tecnologías adecuadas para ello. Priorización, geolocalización, gestión de los eventos, mantenimiento y seguimiento del Sistema Experto del CABB el cual permite alertar, gestionar y prelocalizar eventos de comportamiento de la red. Modelización de la red, manteniendo los modelos ya existentes y realizando aquellos que todavía no han sido realizados o son de municipios de reciente incorporación. 3.-División en lotes: ☐ Sí ☒ No Justificación de la no división en lotes: La asistencia técnica que se va a licitar incluye tareas únicas como la localización de fugas que debe realizarse en su conjunto y de forma coordinada con el resto de las tareas por una única empresa, de hecho, la propia asistencia conlleva un coordinador a tiempo total de estas tareas
4.-CPV: Código CPV: 38431300-8 Descripción: Buscafugas
5.-Admisibilidad de variantes o alternativas: ☐ SI ☒ NO



B.- OBJETO DEL CONTRATO

6.-Naturaleza Jurídica

☒ Administrativa ☐ Privada

C.-PRECIO DEL CONTRATO

1.-Presupuesto de licitación (I.V.A excluido)

**SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL
SETECIENTOS SETENTA (775.770,00) EUROS**

2.-Valor estimado del contrato: 2.017.002,00 Euros

Lotes:

☐ SI

☒ NO

3.-Sistema de determinación del precio:

☐ Tanto alzado

☒ Precios unitarios

No tendrán la consideración de modificación del contrato, la variación que durante la correcta ejecución de la prestación se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas en el contrato, siempre que no representen un incremento del gasto superior al 10 por ciento del precio del contrato.

4.-Anualidades y consignación presupuestaria:

Las anualidades presupuestarias del contrato y la Aplicación Presupuestaria del Gasto del contrato son:

Año 2023: partida 227.99.161.00 387.885,00 €

Año 2024: partida 227.99.161.00 387.885,00 €

5.-Revisión de precios:

☐ SI

☒ No

6.-Financiación con Fondos externos:

☐ SI

☒ NO

7.-Forma de pago: Ordinaria. Certificación mensual

8.-Abonos a cuenta: No

D.-PLAZO DEL CONTRATO

1.-Duración total **DOS (2) AÑOS**

2.-Plazos parciales.

☐ SI ☒ NO

3.-Prórroga

☒ SI ☐ NO

Un máximo de tres prórrogas de un año de duración cada una de ellas.

4.-Plazo de garantía: Un (1) año, a partir de la finalización de la prestación del servicio, durante el cual el CABB comprobará que las instalaciones están en las debidas condiciones de mantenimiento y conservación, así como que la documentación procedente haya sido entregada y revisada, de acuerdo a las exigencias contempladas en el PPTP. En el caso de detectarse alguna anomalía o carencia dentro de las exigencias propias del alcance del contrato, la Dirección del Contrato las pondrá en conocimiento del Contratista Adjudicatario, debiendo este subsanarlas a su costa en el menor plazo posible, siempre dentro del período de garantía señalado

5.-Lugar ejecución del contrato: Diversos emplazamientos.

6.-Trabajos susceptibles de recepción parcial ☐ SI ☒ NO.



E.- GARANTIAS

- | | |
|--|-----------------------|
| ☒ Garantía definitiva: 5 % | Importe: Adjudicación |
| ☐ Garantía complementaria: | Importe: |

F.-SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA

Volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez la anualidad media del contrato. (387.885,00 euros)

G.-SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

Relación de los trabajos efectuados en el curso de los tres últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, debiéndose el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 60% de la anualidad media del contrato (232.731,00 €).

CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL

CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL ☐ Sí, Facultativa ☒ No

H.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

- 1.-Sobre Nº 1: Declaración responsable.
- 2.-Sobre Nº 2: Documentación relativa a criterios sometidos a juicio de valor.
- 3.-Sobre Nº 3: Documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

Los licitadores deberán presentar una propuesta técnica para la ejecución del contrato incluyendo una descripción clara, ordenada y detallada de la relación mostrada como criterios de valoración:

- **Memoria Descriptiva de los trabajos.**
 - Metodología a seguir para la ejecución de los trabajos alcance de este contrato, en materia de detección y localización de fugas, priorización, geolocalización, gestión de los eventos y mantenimiento y seguimiento del sistema experto. Iniciativas para la optimización de los indicadores del contrato.
 - Organización y coordinación de los equipos.
- **Medios humanos puestos a disposición del contrato** y adecuación de los mismos al contenido del presente pliego. CV de los integrantes del equipo técnico.
- **Medios materiales y técnicos puestos a disposición del contrato** y adecuación de los mismos al contenido del presente pliego.
- **Criterios Medioambientales**
 - Aspectos de la oferta y de la metodología a seguir para la ejecución de los trabajos relacionado con la protección del medio ambiente que supongan una mejora respecto a lo establecido en el pliego de condiciones.

El contenido de la documentación técnica antes señalada deberá ser concreta al objeto del Contrato y se limitará a un máximo de 30 páginas, DIN A-4, con un tamaño de caracteres tipo Arial no menor que el calibre 10 o equivalente.

Esta limitación no afecta al curriculum vitae de los miembros del equipo técnico.

Se penalizará en la valoración el incumplimiento del condicionante anterior y solo se valorará el contenido expresado hasta la página indicada como máximo, quedando sin analizar y por lo tanto sin valorar el resto.

El contenido se valorará siguiendo la relación mostrada en este punto y no se valorará la información que por contenido tenga más relación con un apartado si ésta no está estructurada dentro del apartado

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

correspondiente.

INCUMPLIMIENTOS TÉCNICOS QUE ORIGINAN LA EXCLUSIÓN DE LA OFERTA

No presentar toda la documentación requerida en el PCAP en forma y contenido requeridos.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Proposición económica firmada por el licitador o persona que le represente, redactada inexcusablemente conforme al modelo que figura como Anexo I, incluyendo en el precio ofertado todos los impuestos, excepto el IVA.

La proposición económica se complementará con:

- Precios unitarios y presupuesto:

En la columna "Precio Unitario Ofertado", en la tabla "Oferta del Contratista", ofertando un precio unitario por concepto. Multiplicados por los correspondientes de "nº estimado de unidades a ejecutar", se obtendrán los presupuestos parciales de ejecución o totales por concepto. La suma de los presupuestos parciales de ejecución conformará la oferta económica.

Los precios ofertados para cada concepto podrán ser objeto de baja, pero no podrán ser superiores a los facilitados como tipo de referencia.

Tabla Mediciones y presupuesto:

UNIDAD	Precio unitario máximo a ofertar	Nº estimado de unidades a ejecutar	TOTAL
DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS EN LAS REDES MEDIANTE MÉTODOS ACÚSTICOS			
Unidad de marcaje de fuga sintomática	248 €	364	90.272 €
Unidad de marcaje de fuga NO sintomática del Sistema Experto	150 €	446	66.900 €
Unidad de marcaje de fuga NO sintomática de métodos pasivos	150 €	53	7.950 €
GAS m3 de tubería a llenar	140 €	200	28.000 €
Bonificación por litro/s recuperado	170 €	446	75.820 €
Hora de técnico especialista buscafugas mas de 10 años de experiencia	18 €	7168	129.024 €
Hora de técnico especialista buscafugas menos de 10 años de experiencia	16	7168	114.688 €
Hora de técnico ayudante	12	7168	86.016 €
Hora extra de técnico especialista buscafugas	35 €	300	10.500 €
Unidad de retén 24h x 365días	800 €	24	19.200 €
PRIORIZACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN, GESTIÓN DE LOS EVENTOS, MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA EXPERTO			



DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Unidad mensual de la tarea de priorización, detección de eventos y mantenimiento del sistema experto, incluye reuniones de seguimiento, actualización de datos, modificaciones GIS y simulaciones con modelos a petición del departamento de explotación. Gestión de los equipos de campo, incluye la preparación de la información de la localización de la fuga, asistencia remota y apoyo.	4.100 €	24	98.400 €
MODELIZACIÓN MATEMÁTICA			
Unidad de ejecución de nuevos modelos o actualización de existentes y propuestas de mejora en lo relativo a sectorización y gestión de la presión	1.100 €	20	22.000 €
CORRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO			
Unidad de actualización y corrección de inventario	300 €	90	27.000 €
TOTAL			775.770 €

Tabla Oferta del Contratista:

UNIDAD	Precio unitario OFERTADO	Nº estimado de unidades a ejecutar	TOTAL
DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS EN LAS REDES MEDIANTE MÉTODOS ACÚSTICOS			
Unidad de marcaje de fuga sintomática		364	
Unidad de marcaje de fuga NO sintomática del Sistema Experto		446	
Unidad de marcaje de fuga NO sintomática de métodos pasivos		53	
GAS m3 de tubería a llenar		200	
Bonificación por litro/s recuperado		446	
Hora de técnico especialista buscafugas más de 10 años de experiencia		7168	
Hora de técnico especialista		7168	



DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

buscafugas menos de 10 años de experiencia			
Hora de técnico ayudante		7168	
Hora extra de técnico especialista buscafugas		300	
Unidad de retén 24h x 365días		24	
PRIORIZACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN, GESTIÓN DE LOS EVENTOS, MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA EXPERTO			
Unidad mensual de la tarea de priorización, detección de eventos y mantenimiento del sistema experto, incluye reuniones de seguimiento, actualización de datos, modificaciones GIS y simulaciones con modelos a petición del departamento de explotación. Gestión de los equipos de campo, incluye la preparación de la información de la localización de la fuga, asistencia remota y apoyo.		24	
MODELIZACIÓN MATEMÁTICA			
Unidad de ejecución de nuevos modelos o actualización de existentes y propuestas de mejora en lo relativo a sectorización y gestión de la presión		20	
CORRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO			
Unidad de actualización y corrección de inventario		90	
TOTAL OFERTA			

I.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- 1.- Plazo de presentación de ofertas: La señalada en el Perfil del Contratante
2.- Lugar de presentación de ofertas (solo si es distinto que el previsto en la cláusula 13 del PCAP):
3.- Presentación electrónica de las ofertas ☒ SI ☐ NO
Dirección Plataforma electrónica de presentación de ofertas electrónicas:
<https://contratacion.consortiodeaguas.eus/site/3>

J.- MESA DE CONTRATACIÓN/COMITÉ DE EXPERTOS

☒Mesa de Contratación

J.- MESA DE CONTRATACIÓN/COMITÉ DE EXPERTOS

Presidencia:

D. Xabier Zubiaur Agirre.

Vocales:

D. Ekaitz Mentxaka Corral.

D. Xabier Orue Moro.

Dña. Itziar Zarate Urrutia.

D. Gerardo Latorre Pedret.

D. Jose Manuel Pereda Renobales.

Secretario:

D. Gerardo Latorre Pedret

K.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1.- Criterios de adjudicación:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del concurso como aspectos a valorar, son los siguientes:

CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: 50 PUNTOS

La puntuación máxima asignada a este criterio será de 50 puntos.

Las ofertas económicas serán valoradas de manera proporcional al porcentaje de baja (Bi) de cada oferta del siguiente modo:

Bmax.....	50 puntos
(Bmax + BM) / 2.....	48 puntos
BM	47 puntos
0,8 x BM.....	46 puntos
0,6 x BM.....	44 puntos
Presupuesto licitación	0 puntos

Dónde:

- Bi: Porcentaje de baja de la oferta, resultado de la diferencia entre el presupuesto de licitación y el importe de la oferta, dividida entre el presupuesto de licitación, expresada en tanto por ciento.
- Bmax: Porcentaje de baja máxima, correspondiente a la oferta más económica
- BM: Porcentaje de baja media, resultado de la media aritmética de los porcentajes de baja de cada licitador

El resto de ofertas admitidas dispondrán de una puntuación resultado de interpolar linealmente la distribución de puntos anteriormente expuesta.

De este modo, la puntuación Pi asignada a cada baja Bi es la correspondiente a:

Si $0 < Bi \leq 0,6 \times BM$

$$Pi = \frac{Bi}{0,6 \times BM} \times 44$$

Si $0,6 \times BM < Bi \leq 0,8 \times BM$

$$(Bi - 0,6 \times BM)$$

K.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

$$P_i = 44 + \frac{\text{---}}{0,2 \times BM} \times 2$$

Si $0,8 \times BM < B_i \leq BM$

$$P_i = 46 + \frac{(B_i - 0,8 \times BM)}{0,2 \times BM}$$

Si $BM < B_i \leq (BM + B_{\max}) / 2$

$$P_i = 47 + \frac{(B_i - BM)}{(B_{\max} - BM)} \times 2$$

Si $(BM + B_{\max}) / 2 < B_i \leq B_{\max}$

$$P_i = 48 + \frac{(2 \times B_i - BM - B_{\max})}{(B_{\max} - BM)} \times 2$$

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR: 50 PUNTOS

- **Memoria Descriptiva de los trabajosentre 0-22 puntos**
 - Metodología a seguir para la ejecución de los trabajos alcance de este contrato, en materia de detección y localización de fugas, priorización, geolocalización, gestión de los eventos y mantenimiento y seguimiento del sistema experto. Iniciativas para la optimización de los indicadores del contrato.
 - Organización y coordinación de los equipos.
- **Medios humanos puestos a disposición del contrato y adecuación de los mismos al contenido del presente pliego. CV de los integrantes del equipo técnico..... entre 0-20 puntos**
- **Medios materiales y técnicos puestos a disposición del contrato y adecuación de los mismos al contenido del presente pliegoentre 0-6 puntos**
- **Criterios Medioambientales entre 0- 2 puntos**
 - Aspectos de la oferta y de la metodología a seguir para la ejecución de los trabajos relacionado con la protección del medio ambiente que supongan una mejora respecto a lo establecido en el pliego de condiciones.

2.- Criterios de desempate:

El empate entre varias ofertas se resolverá mediante la aplicación por orden de los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:

- a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- b) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- c) Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
- d) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

3.- Criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas:

Se considerará que una oferta es anormalmente baja cuando se encuentre en los siguientes supuestos:

- Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más



K.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

de 25 unidades porcentuales.

- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media única y exclusivamente a los efectos de establecer el nuevo umbral de temeridad no afectando en ningún caso el orden clasificatorio establecido. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado única y exclusivamente a los efectos de establecer el nuevo umbral de temeridad no afectando en ningún caso el orden clasificatorio establecido. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, aquella que fuere más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurren en unión temporal.

4.- Umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar el proceso selectivo:

Será motivo de exclusión no alcanzar un mínimo de **25 puntos** en la valoración técnica de la oferta.

L.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las señaladas en el PPTP

M.- PENALIDADES ESPECÍFICAS

Supuestos y acciones indicadas en el PPTP.

N.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO

Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad por riesgos profesionales

En la ejecución de los trabajos objeto del Contrato, el adjudicatario es el único responsable de los daños que se pudieran causar, debiendo repararlos por su cuenta y riesgo.

Los adjudicatarios estarán obligados a constituir una póliza de seguro que cubra los daños a personas, edificios, instalaciones, vehículos, etc., ya pertenezcan al CABB o a terceros, acaecidos durante el desarrollo del Contrato objeto del Presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Ñ.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No procede

O.- POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN

Si.

P.- SUBROGACIÓN

No



Q.- RECURSO ESPECIAL

- ☒ SI
☐ NO

REQUISITOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DELEGADO DEL CONTRATISTA

El Contratista adjudicatario, deberá adscribir al contrato un delegado con titulación técnica en una especialidad afín a la materia del contrato y experiencia superior a 5 años en el sector, que estará integrado en la plantilla del Contratista y será el interlocutor y máximo responsable de los trabajos ante la Dirección del Contrato